

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba,

22 NOV 2016

VISTO:

La nómina de estudiantes que han aprobado la Práctica Profesional Supervisada, elevada por la señora Coordinadora Académica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 1º de la Resolución Decanal N° 126/2014;

Y CONSIDERANDO:

Que el Art. 3º del Anexo de la Ordenanza HCD N° 518 establece la equivalencia entre la Práctica Profesional Supervisada y el Seminario de Actuación Profesional de la Carrera de Contador Público;

Que es necesario consignar la aprobación de la Práctica Profesional de cada estudiante a través de un mecanismo formal que dé cuenta de su actuación académica y que no genere incompatibilidades en términos de requisitos en el Sistema Guaraní; por ello,

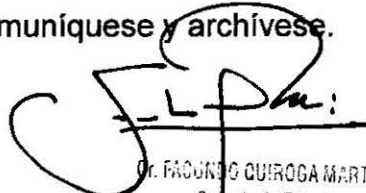
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar las Prácticas Profesionales Supervisadas realizadas por los siguientes estudiantes, otorgándoles equivalencia total en la materia Seminario de Actuación Profesional:

Legajo	Apellido	Nombre	Nota
38179252	BERNARDI	CARLA	Aprobado
38182340	BERTOYA	MARÍA FLORENCIA	Aprobado
37130788	CANAVESIO	BARBARA ANABELLA	Aprobado
33171060	CEBALLOS	JESICA VICTORIA	Aprobado
37287936	GAÑAN	VALENTINA	Aprobado
37437369	GARRIDO	IGNACIO	Aprobado
38183150	GARZON	MARIA CLARA	Aprobado
38020650	GOMEZ MERCADO	VALERIA	Aprobado
33894569	GUTIERREZ	CLAUDIO DAVID	Aprobado
38092324	MÜLLER	MARIA CORAL	Aprobado
36446551	NEYRA	FLORENCIA BELEN	Aprobado
35278278	PAZ	ANDREA MERCEDES	Aprobado
36147496	PERONA	FRANCO LEONARDO	Aprobado
36183239	RODRIGUEZ	EMILIANO	Aprobado
35572786	RODRIGUEZ	IGNACIO JAVIER	Aprobado
37287481	SIMES	YAMILA	Aprobado

Art. 2º.- Disponer que el Acta de Equivalencia se emitirá cuando los estudiantes mencionados cumplan con los requisitos formales de correlatividades consignados en la Ordenanza HCD N° 448, para lo cual informarán dicha situación a Secretaria de Asuntos Estudiantiles, con copia de la presente.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas